RESOLUCIÓN D Nº 108/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1 AVANZADA – ID Nº 338744"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 05 de Marzo de 2018

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1 AVANZADA – ID Nº 338744" y la Resolución D Nº 482/2017 de fecha 20 de Noviembre de 2017, "Por la cual se aprueba la creación del PAC de la FIUNA del ejercicio fiscal del año 2017 para la Adquisición de Computadoras Tipo 1 – Avanzada – Ad Referéndum a la Aprobación del PGN 2018".

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones, y;

CONSIDERANDO

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que presentaron sobres de ofertas, 4 (cuatro) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 002/2018 de fecha 09 de enero del 2018.

Que el Comité Evaluador, constituido por Resolución D Nº 012 de fecha 11 de enero del 2018, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las ofertas presentadas resultan convenientes a los intereses de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

Que, según el Acta de Evaluación Nº 001/2018 de fecha 13/02/18, del estudio comparativo de las ofertas, se recomienda al Sr. Decano adjudicar a la Firma **PARASUR S.A.**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente. Recomendándose también disminuir las cantidades a ser adjudicadas pasando de 120 a 113, a los efectos de adecuarse a la disponibilidad presupuestaria.

Que la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py

RESOLUCIÓN D Nº 108/2018

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS TIPO 1 AVANZADA – ID Nº 338744**, a la Firma "PARASUR S.A.", conforme el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	COMPUTADORA TIPO 1 – AVANZADA, Según EETT.	UNIVDAD	UNIDAD	113	HP	MEXICO/ CHINA	6.891.870.-	778.781.310.-
TOTALES								**778.781.310.-**
Guaraníes setecientos setenta y ocho millones setecientos ochenta y un mil trescientos diez, IVA incluido.								

Art.3º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA.

Art.4º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contratación, a la Dirección de Finanzas, Administración y la Dirección Tecnología de la Información y Comunicación de la FIUNA a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.5º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Ing. Cirilo J. Hernáez Medina
Secretario

Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia
Decano

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py